



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Cultura tributaria y su incidencia en la liquidez de
las empresas Mypes, Chimbote 2021.**

**PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público**

AUTORAS:

Corzo Valderrama, Josselyn Katherine (orcid.org/0000-0003-0398-0684)

Principe Sanchez, Almendra Nicole (orcid.org/0000-0001-9653-184X)

ASESORES:

Dr. Gutierrez Ulloa, Cristian Raymound (orcid.org/0000-0001-9791-9627)

Dra. Mucha Paitan, Maribel Eulogia (orcid.org/0000-0002-5205-4786)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHIMBOTE – PERÚ

2022

Dedicatoria.

El presente trabajo de investigación está dedicado a nuestros padres, por su enorme apoyo y amor, a nuestros hermanos y familiares por estar con nosotros en cada momento de nuestra formación profesional, a nuestro docente que estuvo con nosotros en cada etapa de la elaboración de nuestro trabajo de investigación, asimismo por sus consejos y comprensión en este camino universitario.

Agradecimiento.

Agradecemos especialmente a Dios, por permitirnos estar vivos a pesar de la incertidumbre que soporta el país y el mundo, a nuestros padres, por habernos brindado su apoyo incondicional para poder desarrollarnos profesionalmente en la carrera de contabilidad, a nuestro asesor el Dr. Cristian Raymound Gutiérrez Ulloa que nos ayudó en la elaboración de nuestra tesis que fue de gran ayuda para el término de nuestra investigación, a la Universidad César Vallejo por formar parte de este grupo y conseguir nuestro título profesional y a la empresa Cris Ger Frac SAC. por habernos facilitado su información.

Índice de contenidos

Carátula	
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figura	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN.	1
II. MARCO TEÓRICO.	4
III. METODOLOGÍA.	11
3.1 Tipo y diseño de investigación.	11
3.2 Variables y operacionalización.	12
3.3 Población, muestra y muestreo.	13
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	15
3.5 Procedimientos.	16
3.6 Método de análisis de datos.	17
3.7 Aspectos éticos.	17
IV. RESULTADOS	18
V. DISCUSIÓN	21
VI. CONCLUSIONES	23
VII. RECOMENDACIONES	24
VIII. PROPUESTA	25
REFERENCIAS	27
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 3.1 Distribución de la población	17
Tabla 3.2 Técnicas de instrumentos de recolección de datos	17

Índice de figuras

Figura 3.1. Diseño de la investigación

15

Resumen

El presente informe de investigación titulado “Cultura tributaria y su incidencia en la liquidez de las empresas Mypes, Chimbote 2021”. Tuvo como propósito determinar la incidencia de la cultura tributaria en la liquidez de las empresas Mypes del distrito de Chimbote durante los periodos 2020-2021.

La investigación se basó en un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo-propositivo y de diseño no experimental de corte transversal, se consideró una muestra probabilística, que estimo a 208 colaboradores, como instrumento de recolección de datos se utilizó el cuestionario para evaluar la cultura tributaria, sometido a validez de contenido y análisis de confiabilidad y un reporte de la liquidez 2020-2021.

Como resultado de la investigación da cuenta que la cultura tributaria incide en la liquidez de las empresas Mypes, Chimbote 2021, debido a que los colaboradores de la entidad tienen un nivel deficiente de conocimiento en cuanto a cultura tributaria, por lo tanto, esto genera deficiencia en el cumplimiento de pagos obligatorios y se ve reflejado en la liquidez de la empresa al no poder cumplir a tiempo de acuerdo al cronograma tributario.

Palabras clave: Cultura tributaria, liquidez, conocimiento tributario.

Abstract

This research report entitled "Tax culture and its impact on the liquidity of Mypes companies, Chimbote 2021". Its purpose was to determine the incidence of the tax culture on the liquidity of Mypes companies in the district of Chimbote during the periods 2020-2021.

The research was based on a quantitative approach, of a descriptive-propositive type and of a non-experimental cross-sectional design, a probabilistic sample was considered, which estimated 208 employees, as a data collection instrument the questionnaire was used to evaluate the tax culture. , subjected to content validity and reliability analysis and a 2020-2021 liquidity report.

As a result of the investigation, it shows that the tax culture affects the liquidity of Mypes companies, Chimbote 2021, due to the fact that the entity's collaborators have a deficient level of knowledge regarding tax culture, therefore, this generates deficiency in compliance with mandatory payments and is reflected in the liquidity of the company by not being able to comply on time according to the tax Schedule.

Keywords: Tax culture, liquidity, tax knowledge.

I. INTRODUCCIÓN.

El tratar sobre cultura tributaria nos indica lo esencial e indispensable que es para la economía ya que tiene relación con el recaudo de impuestos el cual es la base y sustento de un país. Por consiguiente, las empresas desarrollaron un papel importante el cual se basa en resaltar su labor empresarial y beneficiar su liquidez, sin dejar de lado el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de esta manera contribuir con su estado. (Vera, 2020) Dado esto muchas empresas a nivel internacional mostraron problemas con el cumplimiento de estas ya que carecen de cultura tributaria la cual tiene como propósito esencial el de fortalecer el sistema tributario de manera equitativa, justa y progresiva dentro de la entidad, en efecto, al hablar de cultura tributaria hace énfasis en el compromiso compartido entre personas y Estado. (Chía, 2018).

Por otro lado, en nuestro país el sector conservero es una de las principales fuentes de empleo y no es ajeno a las deficiencias en cuanto a cultura tributaria debido a que no nos enseñaron desde temprana edad el valor que tiene el de contribuir con nuestro estado, por ende, el elevado conocimiento tributario tendrá positivas consecuencias en nuestro Perú, una de ellas es que ocasionará que se brinden mejores servicios, nuevas y diferentes oportunidades beneficiosas para nuestros descendientes donde haya la posibilidad de reducir o anular la evasión tributaria. (Espinoza, 2020).

Por motivo de esta carencia de cultura tributaria las empresas Mypes dedicadas al rubro conservero, tuvieron inconvenientes con SUNAT debido a la deficiencia en su liquidez por no cumplir con sus obligaciones que le corresponde periódicamente a causa de la falta de conocimiento de cultura tributaria. (Rivera K. L., 2017) nos mencionó que es de suma importancia el tener conocimiento de cultura tributaria ya que demuestra la manera en que los contribuyentes cumplen con sus deberes y derechos y en efecto enfrentan a la administración tributaria, esto inicia desde la concientización que se hace a la población para establecer la conducta correcta e incorrecta, hacer hincapié que se da a raíz de inculcar a temprana edad, con el propósito de que las personas tomen adecuadas

decisiones donde prima la responsabilidad tributaria como punto primordial para el apropiado desarrollo del país.

(Pastor M, 2018) manifestó que la liquidez en el sector conservero tiene un impacto económico favorable a comparación de otros rubros, esto debido a que una gran parte de sus actividades extractivas y procesamiento de sus ingredientes marinos se encuentran en ciudades al interior del país. Por otro lado, el Banco Central de Reserva del Perú manifestó que existe presión tributaria que es mucho menor en comparación a lo recaudado en el año 2019 por ende, la reactivación económica para este año no fue tan buena, a su vez la recuperación macroeconómica, no fue tan rápida, pero cabe mencionar que es esencial que la recaudación se incrementa sostenidamente y de manera adecuada para lograr mayores tasas de crecimiento. (BCRP, 2022).

Actualmente la empresa Cris Ger Frac SAC viene afrontando problemas con respecto a su liquidez, a su vez presenta deficiencias en el cumplimiento de pagos tributarios, dado que dentro de la empresa no se ejecuta un apropiado control del cumplimiento de esta y todo ello a causa de la falta de conocimiento en cultura tributaria.

En cuanto a lo señalado, surgió el siguiente problema general de la investigación ¿De qué manera la cultura tributaria incidió en la liquidez de las empresas Mypes, del distrito de Chimbote durante los periodos 2020-2021? De la misma manera, los problemas específicos fueron: I) ¿Cómo se presentó la cultura tributaria de las empresas Mypes, del distrito de Chimbote durante los periodos 2020-2021?, II) ¿Cómo se encontró la liquidez de las empresas Mypes, del distrito de Chimbote durante los periodos 2020-2021?, y para finalizar III) ¿Qué alternativas de mejora se podría proponer para mejorar la liquidez de las empresas Mypes, del distrito de Chimbote 2021? La razón en la que se justificó el estudio fue que buscó contribuir en poder mejorar la liquidez de la empresa ya que existe la problemática de retrasos en las empresas Mypes de que no se cumple con el pago de sus tributos y fomenta un problema muy recurrente, dado esto, nos permitirá conocer básicos conceptos tributarios, además de sus normas que se encuentran en un cambio constante. A su vez, nos permitirá el

poder prevenir, corregir y detectar a tiempo oportuno ciertas diligencias erróneas que se puedan dar en el transcurso del tiempo.

Así mismo, la industria conservera es un sector que genera significativos ingresos para el Estado y a su vez tiene un considerable efecto financiero a nivel global, ya que se ubica dentro del grupo de las cuatro actividades económicas con mayor ingreso de divisas al país, asimismo, tiene como fin principal el conocer que tan informados están en cuanto a cultura tributaria y como trasciende en la liquidez de este sector.

Además, la justificación social es contribuir al conocimiento de la cultura tributaria y poder mejorar el nivel de liquidez de las empresas Mypes y de esta manera servirá como una base de información para futuras investigaciones. También, tuvo valor práctico porque consideramos importante que las empresas Mypes en el Distrito de Chimbote, tengan liquidez y podamos mejorar la cultura tributaria ya que se realizará un análisis de la cultura tributaria y cómo incide en la liquidez de la empresa, dado esto los resultados de la investigación ayudarán a conocer qué aspectos se deben reforzar y perfeccionar.

Se justifica, metodológicamente el estudio ayudó a enfocar e identificar la relación entre las variables y cómo afecta en el sector. Adicionalmente sirve como referente para otras investigaciones. En consecuencia, se continuó el sucesivo objetivo general: determinar la incidencia de la cultura tributaria en la liquidez de las empresas Mypes del distrito de Chimbote durante los periodos 2020-2021. Asimismo, se tuvieron los siguientes objetivos específicos: I) evaluar la cultura tributaria de las empresas Mypes del distrito de Chimbote 2021, II) evaluar la liquidez de las empresas Mypes, del distrito de Chimbote 2021, y finalmente III) proponer alternativas de mejora para la liquidez en las empresas Mypes - CRIS GER FRAC SAC, del distrito de Chimbote. En este sentido, la hipótesis general de investigación que se planteó fue: H_i – La cultura tributaria incidió en la liquidez de las empresas Mypes, del distrito de Chimbote durante los periodos 2020-2021. Por lo que la hipótesis nula sería: H_0 - La cultura tributaria no incidió en la liquidez de las empresas Mypes, del distrito de Chimbote durante los periodos 2020-2021.

II. MARCO TEÓRICO.

Como estudios antepuestos que se relacionan con la investigación a cultura tributaria mencionaremos los más importante: A nivel internacional según (Clemente, 2021) se realizó una investigación orientada esencialmente en difundir el desarrollo tributario. El estudio siguió el enfoque descriptivo-correlacional a su vez se observa el comportamiento de la variable de estudio que es cualitativa. Como muestra de estudio se empleó la encuesta y la técnica que se usó para la recolección de datos fue por medio del cuestionario.

Dado esto la investigación presenta la siguiente conclusión: Desde temprana edad se debe inculcar y crear el valor de compromiso en los contribuyentes para que cumplan debidamente al cronograma tributario. Ya que es parte de la formación ética del ciudadano e influye en el desarrollo económico del País y de esta manera lograr conseguir resultados más beneficiosos y a su vez, sean más responsables con el cumplimiento de estas.

Por otro lado, (Navarro, 2017) en su investigación en cuanto a cultura tributaria y los impuestos que se deben cumplir como empresa, persiguió un enfoque cualitativo, la técnica para la recolección de datos se empleó la encuesta y el instrumento fue por medio del cuestionario. Por consiguiente arribo a la conclusión: Un gran porcentaje de contribuyentes no están informados de los deberes formales que deben cumplir, no tienen el conocimiento básico de que impuestos deben cancelar, de que sanciones o multas incurrir al no cumplir dentro del periodo establecido y de cómo afecta en la economía de la empresa, asimismo, se identifica que el otro porcentaje que, sí cumple, no paga sus obligaciones tributarias por responsabilidad, sino más bien solo por compromiso y no quedar mal como empresa.

En cuanto al ámbito nacional se encuentra (Rivera K. L., 2018) y su orientación esencial en base a cultura tributaria y el conjunto de peculiaridades las cuales pueden ser intelectuales, mentales, y emocionales que forman parte de un grupo social, siguió un enfoque cualitativo y en cuanto a la técnica para la recolección de datos se utilizó la encuesta y el instrumento fue por medio del cuestionario. Por lo que se obtuvo la siguiente conclusión: Se reconoce una falta de sensibilización en el aspecto cultural en cuanto a los contribuyentes es por ello que no se cumple

en muchas ocasiones con las programaciones tributarias, por ende, caen en informalidad y esto más adelante ocasiona multas, sanciones e infracciones.

Asimismo, (Mery, 2021) en su investigación en relación a creencias y comportamientos que tienen que ver con el pago de impuestos permanentes, ética personal, responsabilidad ciudadana y el respeto a la ley. El estudio alcanzó el enfoque descriptivo y de estudio cualitativo. Como muestra de estudio se empleó la encuesta y la técnica que se usó para la recolección de datos fue por medio del cuestionario. Por conclusión se llegó a lo siguiente: La cultura tributaria sirve especialmente para incentivar a los contribuyentes a que estén más comprometidos con su Estado y sepan que tan importantes son y de esta manera el ciudadano cumpla sin falta con sus deberes tributarios.

En el ámbito local (Mari lee, 2021) en su investigación orientada a cultura tributaria como herramienta fundamental en el sistema tributario, se enfoca en un estudio cualitativo de tipo descriptivo. Como muestra de estudio se empleó la encuesta y la técnica que se usó para la recolección de datos es el cuestionario. Por conclusión se llegó a lo siguiente: El propósito primordial es que se cumpla con la recaudación debidamente establecida por la ley, para que posteriormente se pueda cumplir y se pueda satisfacer las necesidades de la sociedad, asimismo, lograr un desarrollo económico del país que denote estabilidad.

Del mismo modo, se identifica que el microempresario carece de conocimiento en cuanto al destino de los impuestos que recauda periódicamente el Estado y de los beneficios que recibe también, afectando de esta manera a que crezca el nivel de evasión de impuestos por los contribuyentes, es por ello, que muchos realizan actividades informales y procedimientos muy engorrosos que con el tiempo ocasiona problemas en su negocio, esto se puede apreciar por no difundir la respectiva educación acerca de cultura tributaria.

Respecto a la variable cultura tributaria, se ha consultado a diversos autores entre los cuales tenemos a: Según (Sánchez, 2021) hace mención que cultura tributaria es un esencial mecanismo el cual es aplicado en cualquier sistema fiscal y de esa manera se cerciora el cumplimiento de acuerdo a ley por los contribuyentes. Además, que su función principal es recaudar tributos, así como

a su vez elaborar procedimientos de fiscalización y verificación para de esta manera constatar que se efectúen las leyes de acuerdo a lo establecido.

A partir de ello, se consideraron las siguientes dimensiones: En cuanto a actitudes tributarias, se indica que tiene mucho que ver con la conducta que manifiesta el contribuyente, es decir, es el pilar fundamental para un buen crecimiento y desarrollo de la sociedad, aunque no está acentuada como tal, ya que la gran parte de los ciudadanos no quieren formalizarse y quieren aun continuar con las evasiones, esto demuestra la falta de buenas costumbres y hábitos, además esta actitud da a notar que no dan la importancia correspondiente y necesaria al sistema (Astete Rivas, 2018).

Conocimiento tributario, tiene que ver con las vivencias y conocimientos adquiridos por cada persona en el transcurso del tiempo que estén relacionadas directamente con los tributos, impuestos entre otros, además de la importancia que se le da al Estado y si se sigue según lo estipulado. Es importante dar a conocer que mientras exista mayor cantidad de ciudadanos informados en todo lo esencial a tributación, contribuirá a que los aportes sean voluntarios como también responsables y se mejorará la cultura tributaria globalmente, asimismo, disminuirá grandemente a los evasores. (Castro, 2018).

Valores del contribuyente, esenciales como aprendizaje y que justifica el accionar no solo del contribuyente sino también de los encargados que administran los tributos y de esta manera saber puntualmente lo que se debe hacer bajo ley. Cabe mencionar que entre esos valores está el compromiso, la cooperación voluntaria y responsabilidad de cada individuo puesto que una mala organización e incumplimiento de estas solo ocasionará peligros futuros para la empresa (Pérez Sánchez, 2021).

Ahora bien, según (Bustamante, 2018) es importante la cultura tributaria para que los ciudadanos sepan lo necesario que es el cumplir con las aportaciones e impuestos por tal motivo deben verse para efecto positivo dentro de toda organización, igualmente es base fundamental para el crecimiento del país y para la recaudación correcta, sin dejar de lado que esto va de la mano con la credibilidad del gobierno y las instrucciones que brindan para no incurrir en faltas,

infracciones o sanciones. Además, es esencial para evitar todo acto ilícito por ello se debe impulsar los valores éticos, el compromiso y desempeño para de esta manera cumplir de acuerdo a las normas tributarias. La normativa legal que respalda la cultura tributaria en el Perú es el decreto supremo N° 135-99-EF del Texto Único Ordenado del Código Tributario.

Por otro lado, como estudios previos que se relacionan con la investigación a liquidez mencionaremos el enfoque más importante a lo que concluyeron los siguientes autores: (Flipes, 2018, Espinoza Silva, 2019, Vásconez, 2018, Perleche, 2017, Castañeda, 2020) definen que la liquidez hace referencia a la efectividad que la entidad tiene en cuanto a la transformación de activos a dinero, asimismo, sirve para todo inversionista de corto plazo. Ya que, dentro de toda empresa es fundamental porque demuestra su capacidad, si es viable o no y a su vez la liquidez representa si la organización posee efectivo para efectuar sus compromisos, obligaciones y cancelar sus deudas a corto plazo de vencimiento. Ya que si no cumple con sus cancelaciones en el periodo adecuado afectaría su liquidez empresarial y tendría que acudir a apalancamientos bancarios.

Para ello se debería efectuar gran variedad de herramientas de análisis de liquidez para poder controlar este punto en lo más mínimo y de manera adecuada, además, ayudará a tomar mejores decisiones, asimismo, puedan manejar sus recursos con mayor eficiencia y mejorar su liquidez en beneficio a la entidad. Del mismo modo, hace mención que toda empresa en el mundo que tenga deficiencias por falta de dinero conlleva a complicaciones de liquidez, ya que toda gerencia tiene el reto más grande que afrontar, el cual llega a ser, el solventar pagos importantes y de manera inmediata.

Este conflicto requiere de buscar herramientas que colaboren en el monitoreo continuo y esto a su vez, en generar liquidez constantemente y de esta forma que no afecte directamente el saldo empresarial. Estos conceptos hacen hincapié a la capacidad que tiene la empresa para cubrir con sus diferentes deberes y obligaciones en múltiples horizontes. Finalmente, como definición propia identificamos que la liquidez es el eje principal en toda organización que se dedique a cualquier rubro, puesto que al tener este punto a favor podremos

cumplir con las deudas de la empresa de manera apropiada y en el tiempo establecido.

A su vez recalcar, que si el resultado es menor a 1 esto quiere decir que la empresa no cuenta con la suficiente liquidez para cumplir con sus cancelaciones a corto plazo, por ende, la liquidez es pieza clave en una entidad para que llegue a resaltar de las demás y pueda seguir creciendo e incrementando sus ingresos progresivamente.

También se toman en cuenta ciertas características: Objetivos empresariales, se sostiene que es indispensable todo objetivo empresarial ya que gracias a ello las empresas lograrán obtener los resultados y metas planteadas, es decir, el propósito primordial por el cual la empresa desarrolla sus actividades, a su vez, estos objetivos son significativos por que ayudan a determinar si se llegará a la meta en corto o largo plazo indicando el efecto que se espera tener. (Vanesa, 2020).

Gestión empresarial, se manifiesta que si se lleva un adecuado y ordenado control ya sea de los gastos o los ingresos que la empresa pueda generar, logrará ser mucho más eficiente en sus operaciones y aún más importante tendrá una buena administración de los recursos para futuras gestiones que deseen realizar. (Tomasa, 2019).

Indicadores Financieros, son herramientas pilares que se van armando y diseñando en base a la información financiera que tiene la empresa y dan un punto de vista individual esto a su vez comparándolo con la competencia, ya que el resultado obtenido nos brindara la información correcta y fehaciente si la organización tiene estabilidad y capacidad de endeudamiento, así como también si tiene capacidad de generar liquidez y utilidades, esto se dará a través de la interpretación de las cifras, y de la información en general (Pérez, 2021).

Para efectos de este estudio, se han considerado las siguientes dimensiones: Liquidez corriente, esta ratio también es conocido como circulante y es el más usado en el estado de situación financiera, su resultado representado en porcentaje nos da a reflejar la capacidad de presencia, compromiso y en qué medida de tiempo ya sea a corto o largo plazo puede la empresa realizar sus

deberes, así mismo, poder cuantificar la liquidez de la empresa. Es decir, ayuda a determinar que parte de las deudas es respaldado por los activos de la entidad, ya que así, se identificará si se necesita de otras opciones para hacer frente a nuevas deudas. (Catuto, 2021).

Prueba ácida, mediante esta ratio que es fundamental por ser más exigente, se puede conocer qué tan capaz es la empresa o que tanta disponibilidad inmediata dispone para hacer frente al pago de deudas exigibles de más corto plazo. Cabe mencionar, que en su estudio no incluyen ningún inventario, puesto que cabe la posibilidad de estar sujetos a pérdidas en caso de liquidación, por lo que el resultado de esta ratio nos permite determinar si la empresa puede cumplir con sus pagos menores a un año, es muy importante para medir la eficiencia de la empresa. (Catuto, 2021).

Capital de trabajo, hacer hincapié que se debe tener buena administración del capital de trabajo, ya que es el saldo de efectivo que a la empresa le queda para que pueda continuar cumpliendo con sus actividades diarias, esto posteriormente de cancelar todos sus pasivos corrientes en corto plazo, por ello este resultado podrá dar a conocer con cuanto de recursos líquidos la empresa cuenta para poder trabajar y poder mantenerse en el tiempo. Por lo antes mencionado se le debe dar la importancia necesaria a esta ratio. (Catuto, 2021).

Según (Estelita, 2020), la variable liquidez es muy importante ya que es el factor fundamental que define si la entidad se encuentra en condiciones para cubrir sus deudas en corto plazo, ya que si se le presenta una emergencia y no tiene liquidez afectará gravemente sus finanzas, perder muchas oportunidades beneficiosas para la organización e incluso no podrán tomar decisiones favorables.

La liquidez indica si la empresa tiene capacidad de transformar sus activos en dinero en corto tiempo, cuando se habla de corto plazo se refiere al ciclo normal de producción de toda empresa, además, se debe tener en cuenta ciertos puntos, el primero, es que la empresa pueda cumplir asertivamente con sus compromisos durante todo el tiempo trabajado. (Estelita, 2020),

Y segundo, si la empresa tiene liquidez podrá enfrentarse a situaciones de carácter inesperados. Por otro lado, si existiese falta de liquidez implicaría

desventajas para la organización, tomando a su vez forzosas decisiones que conllevan a la larga a insolvencia o en muchos casos estaría en juego su existencia. Tanto la cultura tributaria como la liquidez tiene relación con la Nic 12 Impuesto a las ganancias, según lo establecido en la resolución publicada por SUNAT, esta norma pide de manera exigente que las empresas contabilicen sus transacciones fiscales de acuerdo a las leyes tributarias. (Estelita, 2020),

Por otro lado, este impuesto tiene como finalidad sintetizar de manera adecuada la proporción de ingresos que adquiere la empresa legalmente y la cual está sujeta al desembolso de impuestos. Asimismo, este porcentaje de efectivo que será cancelado va a considerarse como actividad que realiza la empresa de acuerdo a lo estipulado. A su vez, ambas variables tienen relación con la NIC 1 Presentación de estados financieros, puesto que esta norma, guía de forma correcta como se debe dar la exposición de los estados financieros, pues todo ello con el único objetivo de que puedan ser comparables con periodos anteriores e identificar donde están fallando y donde pueden fortalecer más.

Dado esto, el objetivo principal por el cual se da la realización de estos estados financieros es porque brinda información asertiva y veraz de cómo va el rendimiento financiero de la organización, también si están desarrollando una adecuada gestión a su vez, si cuentan con liquidez para hacer frente a sus obligaciones, y posteriormente teniendo los resultados poder tomar decisiones económicas. La normativa jurídica que respalda el estudio de liquidez en el Perú es la ley orgánica del banco central de reserva del Perú. (BCRP, 2022)

III. METODOLOGÍA.

En el presente estudio de investigación, intercedió la metodología cuantitativa, esta se usa en casos sumamente importantes de tal manera que el investigador obtenga resultados detallados a través de la recopilación de información procesable. A su vez, estableciendo y fortaleciendo la teoría ya existente. (Neill, 2018).

3.1 Tipo y diseño de investigación.

3.1.1 Tipo de investigación.

La investigación es de tipo básico, porque el principal propósito es determinar el problema que existe entre cultura tributaria y liquidez. Puesto que este tipo de investigación se enfoca en la consolidación de la búsqueda y conocimiento para posteriormente realizar su aplicación. (Otzen, 2017)

3.1.2 Diseño de la investigación.

El diseño de investigación fue descriptivo-propositivo porque se realiza una búsqueda detallada tanto del estudio como también de sus características, asimismo, es no experimental ya que las variables no son manipuladas y de corte transversal porque los datos se recopilan una sola vez y en un solo momento determinado. (Otzen, 2017)

Por lo tanto, la metodología siguió el siguiente esquema:

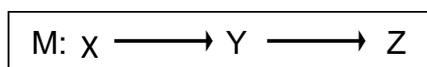


Figura 3. 1. *Diseño de la investigación*

Donde:

M: Empresa Cris Ger Frac SAC

X: Variable cultura tributaria

Y: Variable liquidez

Z: Propuesta de mejora

3.2 Variables y operacionalización.

3.2.1. Variable independiente: Cultura Tributaria

Se enfoca en difundir el progreso tributario ya que es parte de la educación y formación ética de todo ciudadano e incide en el desarrollo económico del País y de esta manera poder obtener resultados beneficiosos. Es por ello que principalmente desde temprana edad se debe inculcar y crear el valor de compromiso en los contribuyentes para que cumplan debidamente al cronograma tributario. (Clemente, 2021)

Dimensiones:

- Actitudes tributarias
- Conocimiento tributario
- Valores del contribuyente

Indicadores:

- Cumplimiento de normas tributarias.
- Motivación en el pago.
- Orientación tributaria.
- Sistema tributario.
- Regímenes tributarios.
- Obligación tributaria.
- Informalidad del contribuyente.

3.2.2. Variable dependiente: Liquidez

(Flipes, 2018) Por medio de una apropiada estrategia financiera se logrará incrementar la liquidez de la entidad y así mismo, poder cumplir con sus obligaciones tributarias y mejorar como organización, tener más control de las operaciones y de los recursos de la empresa. Puesto que la liquidez tiene que ver principalmente con la capacidad que tiene para transformar esos activos en dinero a corto plazo.

Dimensiones:

- Liquidez corriente
- Prueba ácida
- Capital de trabajo

Indicadores:

- Capacidad de pago a corto plazo.
- Cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a sus obligaciones.
- Respaldar la cantidad de ventas.

3.3 Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis.

3.3.1 Población.

La población es el conjunto ya sea de individuos u cosas a quienes se les tomará la información. A su vez, como se puede contabilizar a todos los que participan en el estudio de investigación la población llega a ser de carácter finita. (Otzen, 2017). Para la investigación, se consideró como población la empresa Cris Ger Frac SAC, ubicada en el distrito de Chimbote, distribuidos por el área de gerencia, contabilidad, administración, recursos humanos, almacenamiento y proceso productivo como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 3.1

Distribución de la población

Área	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Gerencia	2	1%	0	0%	2	1%
Contabilidad	0	0%	3	1%	3	1%
Administración	4	1%	0	0%	4	1%
Recursos Humanos	0	0%	3	1%	3	1%
Almacén	6	2%	0	0%	6	2%
Proceso Productivo	150	47%	150	47%	300	94%
Total	162	51%	156	49%	318	100%

Nota. *Nómina de colaboradores estables y contratados, periodo 2021*

Criterios de selección.

Criterios de inclusión.

Se ha considerado sólo a los colaboradores del área contable, gerencia y almacén, que no han pedido licencia y asisten a trabajar con frecuencia y hayan revisado el consentimiento informado.

Criterios de exclusión.

Se excluyó a los colaboradores que se encuentran en otras áreas de trabajo o que se encuentran cubriendo licencias o están próximos a cesar en la Empresa Cris Ger Frac SAC.

3.3.2 Muestra y muestreo.

La muestra corresponde a un subconjunto de la población tomada para poder realizar la investigación (Otzen, 2017)

Dado esto, la muestra es probabilística, y se ha utilizado el muestreo de proporción simple haciendo uso de la ecuación estadística de poblaciones finitas y está constituida por el área de gerencia, el área de contabilidad, el área de administración, el área de recursos humanos, el área de almacén y el área de proceso productivo de la empresa Cris Ger Frac SAC, quienes disponen de los datos necesarios relacionados al tema de investigación y se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 3.2

Distribución de la muestra

Áreas	Participantes	Proporción	Tamaño de muestra	Muestra
Gerencia	2	0,006	1,31	1
Contabilidad	4	0,013	2,61	2
Administración	4	0,013	2,61	2
Recursos humanos	3	0,009	1,96	2
Almacén	6	0,019	3,92	4
Proceso productivo	300	0,940	195,89	197
Total	319	1,000	208,30	208

Nota. Tabla 3.1

3.3.3 Unidad de análisis.

Se consideró al área de gerencia, contabilidad, administración, recursos humanos, almacén y proceso productivo de la Empresa Cris Ger Frac SAC.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

3.4.1 Técnicas.

La técnica es necesaria en una investigación porque llega a ser el procedimiento, es decir, la forma de cómo se obtendrá la información, por lo que es un complemento al estudio. (Otzen, 2017)

Dado esto, en la actual investigación se ejecutó la técnica de la encuesta, y el análisis documental y se obtendrá de manera ordenada, sistemática y concisa, la cual será aplicada al área de gerencia y al área de contabilidad de la empresa Cris Ger Frac SAC.

Tabla 3.3
Técnicas e instrumentos.

Técnica	Instrumento	Utilidad
Encuesta	Cuestionario para evaluar la cultura tributaria	Medir el nivel de cultura tributaria de modo general y específico.
Análisis documental	Reporte de la liquidez 2020-2021.	Analizar la liquidez 2020-2021 de la empresa CRIS GER FRAC SAC.

Nota. *Marco teórico.*

3.4.2 Instrumento de recolección.

A. Cuestionario para evaluar la cultura tributaria.

El cuestionario para medir la cultura tributaria fue elaborado por las autoras (2022) para cumplir con los propósitos y recolección de información.

Las categorías establecidas en relación al instrumental se perfilan en las valoraciones inmediatas. Los constructos establecidos para la estimación absoluta del instrumento fueron: Deficiente (24-40), Regular (41-56) y eficiente (57-72). El instrumento fluctúa entre 0 a 3 puntos, con 72 puntos como máximo y 24 puntos como mínimo; y un total de 24 ítems.

En tanto que para la estimación de las dimensiones: actitudes tributarias, conocimiento tributario y valores de contribuyente se tomó en cuenta las siguientes categorías diagnósticas: Deficiente (08-14), Regular (15-19) y Eficiente (20-24).

Validez.

El cuestionario fue sometido a reflexión de 3 versados con la intención de validar cada uno de los ítems. Además, se empleó el coeficiente de V de Alkind (Villacís, 2018) para cuantificar la relevancia respecto a la construcción de cada uno de los ítems.

La puntuación que se alcanzó una puntuación de 1.00 para la guía de encuesta, lo que estima que el instrumento goza de validez y concordancia fuerte.

Confiabilidad.

La confiabilidad se decretó mediante un experimento estadístico con el propósito de buscar exactitud y estabilidad en los mecanismos de acopio de información. La guía de encuesta por ser un instrumento politómico y de escala ordinal se utilizó el coeficiente Alpha de Cronbach para evaluar cada uno de los ítems propuestos con un equivalente mayor o igual a α : 0.84.

Posteriormente se empleó una prueba piloto a una muestra probabilística, con características similares al objeto de estudio, y se obtuvo una puntuación de 0.85 por lo que se concluye que la guía de encuesta es muy confiable.

B. Reporte de la liquidez 2020 - 2021

Se tomará el reporte de liquidez del periodo 2020 - 2021 de la empresa Cris Ger Frac SAC.

3.5 Procedimientos.

- Se solicitó al gerente general de la compañía su autorización para ejecutar su investigación, por medio de una carta de autorización (ver anexo 1,2,3)
- Se establecieron los horarios y las fechas necesarias para la recolección de datos.

- Se solicitó el documento de consentimiento informado a cada colaborador.
- Se explicó el origen y la importancia de la investigación.

3.6 Método de análisis de datos.

Por tanto, en la investigación se llevó a cabo el siguiente análisis descriptivo: Se validó y dio confiabilidad al instrumento de recolección de datos. Se aplicó el instrumento a la muestra seleccionada. Se construyó tablas con sus respectivas notas y comentarios, se realizó un análisis de ratios vinculados a la liquidez presentada en tablas con sus respectivas notas y comentarios.

3.7 Aspectos éticos.

Uso de normas internacionales de redacción científica: Se utilizó las Normas APA Séptima Edición considerando en su redacción el uso de citas directas e indirectas.

Originalidad: Se evitará incrementar el índice de similitud utilizando el aplicativo Turnitin.

Consentimiento informado: Se comunicó a los participantes la importancia del estudio a partir de una carta de consentimiento informado.

No maleficencia: No se realizará ningún procedimiento que pueda afectar la salud física y mental de los colaboradores nombrados y contratados.

Justicia: En la selección de la muestra no existe ningún tipo de discriminación, ya que todas las docentes fueron tratadas con igual respeto y consideración.

Beneficencia: Se cumplió durante el proceso de recolección de datos, explicando la relevancia del estudio y la necesidad de conocimiento de los sujetos de la investigación.

IV. RESULTADOS

4.1 Datos Descriptivos

Tabla 4.1

Cuestionario realizado a los colaboradores de la empresa Cris Ger Frac SAC.

Niveles	f	%
Bueno	40	19.23%
Regular	76	36.54%
Deficiente	92	44.24%
Total	208	100.00%

Nota. *Cuestionario de Cultura Tributario aplicado a colaboradores de la empresa Cris Ger Frac SAC.*

Interpretación. *En cuanto a la tabla 4.1 cuestionario aplicado a los 208 colaboradores de la empresa Cris Ger Frac SAC, los resultados demuestran que la calificación que resalta se ubica en un nivel deficiente con 44.23%, luego está el nivel regular con un porcentaje de 36.54% y finalmente el nivel bueno con 19.23%.*

Tabla 4.2

Niveles de las dimensiones de la cultura tributaria de los colaboradores de la empresa Cris Ger Frac SAC en el año 2021

Niveles	Actitudes Tributarias		Conocimiento Tributario		Valores del Contribuyente	
	f	%				
Bueno	58	27.88%	66	31.73%	58	27.88%
Regular	71	34.13%	74	35.58%	68	32.69%
Deficiente	79	37.98%	68	32.69%	82	39.42%
Total	208	100.00%	208	100.00%	208	100.00%

Nota. *Cuestionario de las dimensiones de Cultura Tributaria aplicado a colaboradores de la empresa Cris Ger Frac SAC.*

Interpretación. *De acuerdo a la tabla 4.2 se describe los niveles o puntaje más altos obtenidos en las dimensiones posteriormente de haber aplicado el*

cuestionario a los 208 colaboradores, en la que se evidencia deficiencia en actitudes tributarias y está representado en un 38%. Asimismo, la dimensión conocimiento tributario demuestra una deficiencia del 33% y finalmente por valores del contribuyente sostiene una deficiencia del 39%.

Tabla 4.3

Análisis de liquidez de la empresa Cris Ger Frac SAC en el año 2021.

Ítem	Ratios	2021	Comentario
Liquidez	Liquidez Corriente	0.54	Esto quiere decir que la empresa Cris Ger Frac en el año 2021 obtiene S/0.54 lo cual evidencia que los activos de los que dispone en el corto plazo no son suficientes para hacer frente a las obligaciones.
	Prueba ácida	0.42	Vemos que en este caso el respaldo del Activo Corriente en relación con el Pasivo corriente solo es de 0.42 veces mayor.
	Capital de Trabajo	80,027	Es decir, contamos con capacidad económica de S/. 80,027 para responder obligaciones con terceros.

Nota. Podemos apreciar el análisis de liquidez de la empresa Cris Ger Frac SAC en el período 2021.

Comprobación de hipótesis

En la presente investigación se trató la siguiente hipótesis: La cultura tributaria incidió en la liquidez de las empresas Mypes, del distrito de Chimbote durante los periodos 2020-2021.

Después de haber realizado el estudio de investigación a la empresa, podemos afirmar que la cultura tributaria, sí incidió en la liquidez de la empresa, en la que se detalla en la tabla 4.1 en la que posteriormente de haber realizado el cuestionario aplicado a los 208 colaboradores de la empresa Cris Ger Frac SAC, los resultados demuestran un nivel deficiente en base a cultura tributaria, ya que no ejecutan a tiempo sus pagos, y le dan más tolerancia a la evasión de estos, dado ello carecen de una actitud tributaria y esto a su vez comprueba que un bajo conocimiento tributario incide un bajo nivel en la liquidez.

A su vez, en la tabla 4.3, la cual especifica el ratio de liquidez corriente que nos indica que en el año 2021 obtiene S/0.54 lo cual evidencia que los activos de los que dispone en el corto plazo no son suficientes para hacer frente a las obligaciones. Asimismo, en la tabla 4.3, donde se detalle la ratio de prueba ácida el cual nos indica, el respaldo del activo corriente en relación con el pasivo corriente solo es de 0.42 veces mayor, y en cuanto al ratio capital de trabajo nos indica, que contamos con capacidad económica de S/. 80,027 para responder obligaciones con terceros, esto quiere decir que la empresa tiene capacidad económica para realizar sus actividades, para poder invertir y además cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Ante ello, aceptamos la hipótesis de investigación y rechazamos la hipótesis nula.

V. DISCUSIÓN

Referente al cuestionario realizado a los colaboradores de la empresa Cris Ger Frac SAC., en la tabla 4.1., aplicado a 208 colaboradores nos demuestra que un 44.23% tienen un nivel de deficiencia en cultura tributaria, mientras que un 36.54% tienen un nivel regular y por último un 19.23% tienen un nivel bueno.

Dichos hallazgos concuerdan con Navarro (2017), según su investigación cultura tributaria y los impuestos que deben de cumplir las empresas, determinó que los contribuyentes tienen un alto porcentaje que no tienen conocimiento básico sobre los deberes que deben de cumplir, del mismo modo el porcentaje restante nos demuestra que sí cumplen con sus deberes por el simple hecho de no quedar mal la empresa.

Ante lo mencionado, se demuestra que las empresas no tienen un conocimiento adecuado de la cultura tributaria y por ello se demuestra una deficiencia de conocimiento y hace que esto se vuelva informal y haya empresas que no contribuyen con sus deberes que deben de realizar.

Respecto a las dimensiones de la cultura tributaria (Actitudes tributarias, Conocimiento tributario y Valores del contribuyente), en la tabla 4.2., nos describe los niveles obtenidos mediante el cuestionario; así nos demuestra una deficiencia de 38% en actitudes tributarias, mientras que en conocimiento tributario un 33% es regular; y por último en valores de contribuyentes se puede apreciar que un 29% se ubica en nivel bueno.

Dichos resultados concuerdan con Astete (2018), quien encontró que actitudes tributarias se ubica en un nivel deficiente con un 40%, así mismo Castro (2018), nos indica que conocimiento tributario se encuentra con un nivel regular con 35%; y por último Pérez (2021), en valores del contribuyente determinó que un 25% se encuentra en un nivel bueno.

Ante lo mencionado, se evidenció que concuerdan en sus hallazgos, debido en que sus resultados demostraron que las empresas no tienen conocimiento de las dimensiones tributarias y esto conlleva a una inestabilidad de compromiso hacia la empresa.

Finalmente, en la tabla 4.3, según Análisis de liquidez, se determinó que la empresa Cris Ger Frac SAC. En el año 2021 en liquidez corriente obtuvo un S/.0.54 en lo cual demuestra que la empresa no puede cumplir con sus obligaciones, mientras que en prueba ácida obtuvo un S/. 0.42 de respaldo de activo corriente y por último en capital de trabajo se contó con una capacidad de S/. 80,027 para poder cumplir con las obligaciones tributarias por terceros.

Dichos hallazgos concuerdan con Catuto (2021), quien nos indica en liquidez corriente su resultado en porcentaje nos indica que la empresa en corto plazo no puede cumplir con sus deberes, por otro lado, en prueba ácida se puede evidenciar que tan rápido la empresa pueda cumplir con sus pagos a corto plazo; y por último capital de trabajo nos indica con cuanto de recurso cuenta la empresa para que pueda trabajar y mantenerse.

En nuestra investigación se planteó como hipótesis general, la cultura tributaria incidió en la liquidez de las empresas Mypes, del distrito de Chimbote durante los periodos 2020-2021.

Dichos hallazgos concuerdan con Huaripata (2021), se determinó que la cultura tributaria incidió en la liquidez de las empresas Mypes, debido en que la cultura tributaria se encuentra en un nivel deficiente, lo que conlleva a que no cumplan con sus obligaciones, así mismo no tienen una buena actitud ante el pago de sus impuestos ya que desconocen sobre el pago de sus obligaciones tributarias.

VI. CONCLUSIONES

1. Se determinó que la cultura tributaria incidió en la liquidez de la empresa Cris Ger Frac SAC, y esto es a causa de que los colaboradores de la entidad tienen un nivel deficiente de conocimiento en cuanto a cultura tributaria, por lo tanto, esto genera deficiencia en el cumplimiento de pagos obligatorios y se ve reflejado en la liquidez de la empresa al no poder cumplir a tiempo de acuerdo al cronograma tributario.
2. Se evaluó la cultura tributaria de la empresa Cris Ger Frac SAC, y evidencia que los colaboradores se ubican en un nivel deficiente; es decir, no poseen una apropiada actitud frente a sus compromisos ya que no cumplen según el cronograma con sus obligaciones tributarias, no poseen un adecuado conocimiento tributario y por ende incumplen con sus deberes, así mismo poseen deficiencia en sus valores como contribuyentes.
3. Se evaluó la liquidez de la empresa Cris Ger Frac SAC periodo 2021 y se llegó a establecer que la compañía no cuenta con los activos suficientes para poder cumplir con sus obligaciones, esto a raíz de que existe carencia de conocimiento tributario por lo cual no se efectúa de forma correcta y a tiempo con las cancelaciones correspondientes.
4. La propuesta que se implementó es que los encargados de la entidad fomenten la cultura tributaria en sus colaboradores y esto lo realizaron por medio de charlas, talleres descriptivos y de esta manera generaron mayor compromiso y se logre con el cumplimiento de los pagos responsablemente e impedir así la evasión de impuestos.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los representantes del área de recursos humanos de la empresa Cris Ger Frac Sac, que deben desarrollar todo tipo de conocimiento en cuanto a cultura tributaria, fomentar en los colaboradores un compromiso de actitud adecuada, y de esta manera generar un mejoramiento con el cumplimiento de los tributos según el cronograma tributario establecido.
2. Se recomienda al gerente de la empresa Cris Ger Frac Sac que trabaje en conjunto con el área de contabilidad y recursos humanos para que de esta manera puedan organizar programas de capacitación y/o charla en la que se exponga de manera sencilla y entendible sobre la importancia de cumplir con los pagos tributarios y los beneficios que da este, y de esta manera poder lograr una mayor conciencia y se logré cumplir con sus compromisos en el tiempo oportuno correspondiente y finalmente obtener un buen nivel en cuanto a cultura tributaria.
3. Se recomienda a la organización que debería concientizar a los colaboradores de la empresa en base a sus activos y de esta manera mejorar la gestión de su liquidez, ya que, al existir una buena ejecución de esta, obtendremos mejores beneficios y estaremos más dispuestos a cumplir con nuestras obligaciones tributarias.

VIII. PROPUESTA

Implementación de un taller de cultura tributaria para mejorar la liquidez en la empresa Cris Ger Frac SAC, del distrito de Chimbote.

Justificación.

Culminando la aplicación del cuestionario, se observa que los colaboradores de la empresa Cris Ger Frac SAC presentan un nivel deficiente en cuanto a cultura tributaria, esto a causa de que no poseen una actitud responsable frente al pago de sus tributos y en base al cronograma correspondiente. Por lo tanto, debido a los errores detectados, se consideró importante que la autoridad encargada de la entidad ejecute un taller donde se capacite a cada colaborador y se logre mejorar el conocimiento tributario, lo cual aportará de manera positiva al poder cumplir con el cronograma de pagos correspondiente, conocer los beneficios que trae consigo y esto a su vez ayudará a mejorar la liquidez de la empresa.

Objetivo general.

Determinar la aplicación de un taller de cultura tributaria para mejorar la liquidez de la empresa Cris Ger Frac SAC, del distrito de Chimbote.

Objetivos específicos.

Implementar un taller de cultura tributaria para mejorar la liquidez en la empresa Cris Ger Frac SAC, del distrito de Chimbote.

Aplicar un taller de cultura tributaria para mejorar la liquidez en la empresa Cris Ger Frac SAC, del distrito de Chimbote.

Evaluar el taller de cultura tributaria para mejorar la liquidez en la empresa Cris Ger Frac SAC, del distrito de Chimbote.

Sensibilizar y concientizar mediante charlas tributarias a los colaboradores, para mejorar la liquidez.

- Realizar charlas cada 3 meses a los colaboradores sobre los temas cultura tributaria y liquidez para implementar más sus conocimientos y poder mejorar la empresa.

Informar a los colaboradores sobre sus obligaciones tributarias e incentivarlos para mejorar los ingresos.

- Tener un cronograma adecuado y organizado sobre los tributos que deben de pagar mensualmente; así mismo verificar que no exista una deuda pendiente.
- Por cumplir con sus labores a tiempo darles un bono incentivo con el cual se sientan a gustos y comprometidos con la empresa.

Capacitación al personal de las áreas: administración y contabilidad de acuerdo al objetivo planteado.

- **Área de administración:**
 - Realizar taller en equipo sobre la liquidez y cultura tributaria de la empresa.
 - Trabajar en equipo para que compartan sus conocimientos de cultura tributaria y su liquidez.
- **Área de Contabilidad:**
 - Realizar charlas sobre cultura tributaria y liquidez.
 - Realizar seguimientos de los pagos pendientes de deudas.
 - Tener conocimientos actualizados de las normas brindadas por SUNAT.
 - Dar soluciones sobre las deudas como reprogramación o refinanciamiento.

REFERENCIAS

Altamirano L. (2020) La liquidez en la empresa Tecocha S.A. Chiclayo.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7168/Altamirano%20Pe%C3%B1a%20Leydi%20Banesa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Astete C. (2019) Conciencia tributaria y cumplimiento fiscal bajo el marco de la nueva reforma tributaria 2017.

<http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/2411>

Acosta S. (2020) Cultura tributaria y obligaciones tributarias de la empresa Recreo Turístico Tropical Club Resort S.A.C., Pucallpa 2019.

<http://repositorio.upp.edu.pe/bitstream/UPP/186/1/Sheila%20Yobana%20Acosta%20Fern%C3%A1ndez.pdf>

Amasifuen M. (2018) Importancia de la cultura tributaria en el Perú.

https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898

Bermúdez G. Bayas (2017). “La cultura tributaria y el pago de impuestos de los expendedores de ropa y afines del Mercado Mayorista cantón Ambato”.

<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/23245/1/T3659i.pdf>

Cabrera S. Mariluz (2018). *Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en el Perú*. Revista de Ciencias sociales

<https://produccioncientificaluz.org/index.php/racs/article/view/36503/39222>

Castro J. Clemente (2020). *Cultura tributaria y su relación con la evasión de impuestos en contribuyentes de renta de primera categoría*.

https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8768/4/IV_FCE_310_TI_Castro_Lazo_2021.pdf

Collosa A. (2019) Evasión Tributaria en América Latina: Un Llamado de atención para todos.

<https://www.ciat.org/evasion-tributaria-en-america-latina-un-llamado-de-atencion-para-todos/>

Coronado E. (2021) Cultura tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial en el área de administración tributaria de la municipalidad distrital de Mórrope, 2018 – 2020.

<https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/3996>

Chía S. María (2018). *Fomento de la cultura tributaria desde la primera infancia 2018.*

<http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/292/2921265002/html/index.html>

Chinchay N. (2020) Cultura tributaria y obligaciones tributarias en contribuyentes del nuevo régimen único simplificado del Mercado Roberto Segura, Jaén.

<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7362>

Espinoza E. Silva (2019) *Análisis de la liquidez en una empresa Aduanera 2016 – 2018.*

<http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3373/TESIS%20Espinoza%20Evelyn.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Estrada J, Huatay L. (2021) El impacto de la crisis sanitaria en la liquidez y endeudamiento de la banca múltiple peruana, 2020.

<http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1815/TESIS%20EL%20IMPACTO%20DE%20LA%20CRISIS%20SANITARIA%20pdf%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Flipes K. Muños (2018). *Planeación financiera para incrementar la liquidez en una empresa automotriz, Lima 2018.*

<https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2687/TESIS%20Flipes%20Katherine.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hans Mooij (2020). *Disputas tributarias internacionales y países en desarrollo*. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias.

<https://www.ciat.org/disputas-tributarias-internacionales-y-paises-en-desarrollo/>

Jarro K. (2020) La liquidez y su relación con la rentabilidad en la empresa “INDECO S.A.” durante el periodo 2005-2019.

<https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/1616>

Liza A, Mego B. (2021) La gestión de tesorería y su relación con la liquidez en un instituto privado de Lima Metropolitana, periodo 2019.

<https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/1464>

Luis E. Vera. (2020). *Cultura tributaria para un Perú más justo y solidario*. Revista Superintendencia Nacional 2019.

<https://cultura.sunat.gob.pe/noticias/cultura-tributaria-para-un-peru-mas-justo-y-solidario#:~:text=Es%20importante%20que%20cada%20persona,y%20en%20la%20cantidad%20devida.>

Mejía M. Tintaya (2021). “*Cultura Tributaria Y Las Obligaciones Tributarias En Las Empresas Manufactureras Textiles De La Galería Zancatex, Gamarra, Lima-2018*”.

https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/26948/Tesis_Parcial.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mego C, Suarez L. (2021) Impacto financiero a consecuencia del COVID 19 en la liquidez de la empresa METZER PERU SAC – Lima.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9239/Aste%20Corbett%20Guisela%20%26%20Mego%20Hern%C3%A1ndez%20Consuelo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Mendoza M. (2020) Liquidez financiera en la empresa Supermercados “EL SUR SAC”, Chiclayo.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7131/Mendoza%20Diaz%20Melisa%20Esterlita.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Muñoz M, Alejos J. (2020) Efectos de la Rotación de los inventarios y su impacto en la Liquidez de las empresas comercializadoras de equipamiento médico, agremiadas a la Cámara de Comercio de Lima, año 2019.

<https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/655209/MunozLM.pdf?sequence=3>

NIC 12 *Impuesto a las ganancias y su impacto tributario y financiero en las empresas que brindan servicios de salud ocupacional en Lima Norte, Año 2017.*

https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/626125/YARASCA_RD.pdf?sequence=3

Ontón S. Flores (2019). “*Gestión Financiera y su efecto en la liquidez de la empresa de calzados Torito E.I.R.L. para el periodo 2018*”.

https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/2169/Silvia%20Onton_Giannina%20Perez_Fiorella%20Santana_Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional_Titulo%20Profesional_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pastor V. Miriam (2018). *Valoración De Pesquera Exalmar S.A.*

https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2468/Mirian_Tesis_maestria_2018.pdf?sequence=1

Peña L. Altamirano (2020) *La Liquidez En La Empresa Tecocha S.A Chiclayo.*

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7168/Altamirano%20Pe%C3%B1a%20Leydi%20Banesa.pdf?sequence=1>

Pizzán S, Torres H. (2021) *Actividades empresariales y liquidez en tiempos de COVID-19, caso de estudio empresa de servicios 2019-2020.*

https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/4821/Sandra_Tesis_Licenciatura_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Quispe G, Arellano O, Negrete O, Rodríguez E, Vélez K. (2020) La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador.

<http://www.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf>

Rivera K. Lizana (2018). *La Cultura Tributaria Y Su Impacto En El Cumplimiento De Obligaciones Tributarias De Rentas Personales*.

https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/3099/lizana_rkl.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rufasto L, Mendoza D. (2020) Diagnóstico de la liquidez en la empresa Agro SUNI S.A. de la ciudad de Sullana en los periodos 2018-2019.

<https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12676/2641/CCFI-RUF-MEN-2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Solórzano D. (2022) La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú.

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)

Soriano A. (2020) La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las micro y pequeñas empresas del distrito de Independencia, 2019

https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/16421/CONCIE_NCIA_TRIBUTARIA_SORIANO_FIGUEROA_ALFREDO_GUSTAVO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tello L. Perleche (2018). *“El Financiamiento Y Su Incidencia En La Liquidez De La Empresa Omnichem Sac”*.

<https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/372/Tello%20Perleche%2c%20Lesly%20Tarigamar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Tenazoa C. Sánchez (2021). *Administración de tributos y su relación con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, año 2018.*

<https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/4180/CONTABILIDAD%20-%20Claudia%20Jenifer%20Tenazoa%20S%C3%A1nchez%20%26%20Est%C3%A9vez%20Torres%20Levea%20C3%BA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Valenzuela N. (2020) *Importancia del Cumplimiento.*

<https://estadodiaro.com/al-aire/importancia-del-cumplimiento-tributario/>

Vásconez D. Noroña (2018). *Herramientas de control de liquidez aplicables a las PYME de la ciudad de Quito.*

<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6147/1/T2578-MBA-Noro%c3%b1a-Herramientas.pdf>

Yagual B. Carlos. (2020). *Cultura Tributaria Y Su Incidencia En El Cumplimiento De Las Obligaciones Tributarias En El Sector Pesquero.*

<https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5810/1/UPSE-TCA-2021-0033.pdf>

ANEXOS

Anexo 1.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable independiente: Cultura Tributaria	Cultura tributaria es un conjunto de conocimientos y de información relacionado a los impuestos que se deben cumplir como empresa, también a los hábitos y actitudes que tienen los contribuyentes y la responsabilidad respecto a tributación. Es por ello que desde temprana edad se debe inculcar y crear el valor de compromiso en los contribuyentes para que cumplan debidamente al cronograma tributario. (Clemente, 2021)	Se enfoca en difundir el progreso tributario ya que es parte de la educación y formación ética de todo ciudadano e incide en el desarrollo económico del País y de esta manera poder obtener resultados beneficiosos.	Actitudes Tributarias	<ul style="list-style-type: none"> ● Cumplimiento de normas tributarias. ● Motivación en el pago. 	Ordinal Eficiente Regular Deficiente
			Conocimiento Tributario	<ul style="list-style-type: none"> ● Orientación Tributaria. ● Sistema tributario. ● Regímenes tributarios. 	
			Valores del Contribuyente	<ul style="list-style-type: none"> ● Obligación tributaria. ● Informalidad del contribuyente. 	

Variable dependiente: Liquidez	<p>La liquidez hace referencia a la efectividad que la entidad tiene en cuanto a la transformación de activos a dinero, asimismo, sirve para todo inversionista de corto plazo. Ya que, dentro de toda empresa es fundamental porque demuestra su capacidad, si es viable o no y a su vez la liquidez representa si la organización posee efectivo para cumplir con sus compromisos, obligaciones y cancelar sus deudas a corto plazo de vencimiento. (Filipes, 2018)</p>	<p>Por medio de una apropiada estrategia financiera se logrará incrementar la liquidez de la entidad y así mismo, poder cumplir con sus obligaciones tributarias y mejorar como organización, tener más control de las operaciones y de los recursos de la empresa. Puesto que la liquidez tiene que ver principalmente con la capacidad que tiene para transformar esos activos a dinero en corto plazo.</p>	Liquidez Corriente	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de pago a corto plazo. 	Ordinal y de razón
			Prueba ácida	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a sus obligaciones. 	
			Capital de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Respaldar la cantidad de ventas. 	

Nota: Marco teórico

Anexo 2

Instrumento de recolección de datos

Anexo 2.1 Guía de encuesta para recoger información de la cultura tributaria

Estimado Colaborador:

Estimado colaborador recibe un saludo cordial, y comunicarte que estamos realizando una investigación en el campo empresarial, con el fin de conocer la realidad comercial y contribuir a mejorar el servicio y la productividad, por tal motivo pedimos tu apoyo respondiendo el cuestionario, tu respuesta es anónima y sirve sólo para una cuestión de investigación.

Instructivo: Lea atentamente la interrogante y marque la respuesta con una "X", según el criterio que valores.

- 1. Nunca**
- 2. A veces**
- 3. siempre**

Dimensiones	N° Ítem	Pregunta	Criterio		
			1	2	3
Actitudes tributarias	1	Considera que la Administración Tributaria lo motiva en el pago de sus impuestos como contribuyente	X		
	2	Cumple mensualmente con la presentación de la declaración de todos sus tributos dentro de la fecha pre vista		X	
	3	Utiliza el cronograma de pagos de los tributos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias			X
	4	Considera que la recaudación tributaria es importante para el crecimiento y desarrollo del país		X	
	5	Emite usted nota de crédito o débito si la operación lo requiera			X
	6	Mantiene la información actualizada en los registros de la Administración Tributaria		X	

	7	Emite facturas por las ventas y/o por los servicios que se brinda.		X	
	8	Cumple con el llenado correcto de los registros de compra y venta			X
Conocimiento tributario	9	Le hablaron a temprana edad y/o con frecuencia sobre tributación	X		
	10	Conoce con exactitud la importancia de tributar		X	
	11	Con que frecuencia usted se actualiza con respecto al Sistema Tributario peruano		X	
	12	Con que frecuencia se informa sobre los regímenes tributarios, cuáles son sus beneficios y obligaciones		X	
	13	Conoce usted como contribuyente que tributos está obligado a pagar		X	
	14	Con que frecuencia se informa sobre las normas y evita cometer infracciones tributarias			X
	15	Con que frecuencia indaga sobre las sanciones a las que puede estar afecto en caso no pague sus tributos		X	
	16	Presenta el PLAME mensual ante SUNAT para pagar Essalud y ONP			X
Valores del contribuyente	17	Ha recibido formación como contribuyente		X	
	18	Considera usted como contribuyente que cumple con las normas tributarias		X	
	19	Considera que es común que los contribuyentes no cumplan con sus obligaciones			X
	20	Considera que cumple con sus obligaciones tributarias de forma obligada			X
	21	Considera que la SUNAT debe mejorar la educación tributaria en Universidades			X
	22	Usted cree que los tributos deben ser pagados voluntariamente			X
	23	Respeto las normas tributarias e institución tributaria (SUNAT)			X
	24	Cumple con el pago y la declaración del monto real de los tributos		X	

FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO

1. **Nombre del instrumento:** Cuestionario para evaluar cultura tributaria.
2. **Autoras:** **PRINCIPE SÁNCHEZ, Almendra Nicole y CORZO VALDERRAMA, Josselin Katherine**
3. **Objetivo:** Recoger información para diagnosticar la cultura tributaria de Cris Ger Frac SAC, de manera general y específica.
4. **Usuarios:** Colaboradores de Cris Ger Frac SAC
5. **Tiempo:** 30 minutos por colaborador
6. **Técnica:** Encuesta
7. **Organización de ítems:**

Dimensiones	Indicadores	Ítems
Actitudes Tributarias	-Cumplimiento de normas tributarias. -Motivación en el pago.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Considera que la Administración Tributaria lo motiva en el pago de sus impuestos como contribuyente. 2. Cumple mensualmente con la presentación de la declaración de todos sus tributos dentro de la fecha pre vista. 3. Utiliza el cronograma de pagos de los tributos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. 4. Considera que la recaudación tributaria es importante para el crecimiento y desarrollo del país. 5. Emite usted nota de crédito o débito si la operación lo requiera. 6. Mantiene la información actualizada en los registros de la Administración Tributaria. 7. Emite facturas por las ventas y/o por los servicios que se brinda. 8. Cumple con el llenado correcto de los registros de compra y venta.
Conocimiento Tributario	-Orientación Tributaria. -Sistema tributario. -Regímenes tributarios.	<ol style="list-style-type: none"> 9. Le hablaron a temprana edad y/o con frecuencia sobre tributación. 10. Conoce con exactitud la importancia de tributar. 11. Con que frecuencia usted se actualiza con respecto al Sistema Tributario peruano. 12. Con que frecuencia se informa sobre los regímenes tributarios, cuáles son sus beneficios y obligaciones. 13. Conoce usted como contribuyente que tributos está obligado a pagar. 14. Con que frecuencia se informa sobre las normas y evita cometer infracciones tributarias. 15. Con que frecuencia indaga sobre las sanciones a las que puede estar afecto en caso no pague sus tributos. 16. Presenta el PLAME mensual ante SUNAT para pagar Essalud y ONP.
Valores del Contribuyente	-Obligación tributaria. -Informalidad del contribuyente.	<ol style="list-style-type: none"> 17. Ha recibido formación como contribuyente. 18. Considera usted como contribuyente que cumple con las normas tributarias. 19. Considera que es común que los contribuyentes no cumplan con sus obligaciones. 20. Considera que cumple con sus obligaciones tributarias de forma obligada. 21. Considera que la SUNAT debe mejorar la educación tributaria en Universidades. 22. Usted cree que los tributos deben ser pagados voluntariamente. 23. Respeta las normas tributarias e institución tributaria (SUNAT). 24. Cumple con el pago y la declaración del monto real de los tributos.

Escalas de conversión de intervalo de la variable cultura tributaria y sus dimensiones

<u>Nivel de cultura tributaria</u>				
Variable	Total, de ítems	Puntaje	Escala	Valoración
Cultura Tributaria	24	72	57-72	Eficiente
			41-56	Regular
			24-40	Deficiente
<u>Dimensiones de cultura tributaria</u>				
Dimensión	Total, de ítems	Puntaje	Escala	Valoración
Actitudes Tributarias	08	24	20-24	Eficiente
			15-19	Regular
			08-14	Deficiente
Conocimiento Tributario	08	24	20-24	Eficiente
			15-19	Regular
			08-14	Deficiente
Valores del contribuyente	08	24	20-24	Eficiente
			15-19	Regular
			08-14	Deficiente

MATRIZ DE VALIDACIÓN (VARIABLE 1)

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA			CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES
				Nunca	A veces	Siempre	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
							SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Cultura Tributaria	Actitudes Tributarias	-Cumplimiento de normas tributarias. -Motivación en el pago.	Considera que la Administración Tributaria lo motiva en el pago de sus impuestos como contribuyente.				X		X		X		X		
			Cumple mensualmente con la presentación de la declaración de todos sus tributos dentro de la fecha pre vista.				X		X		X		X		
			Utiliza el cronograma de pagos de los tributos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.				X		X		X		X		
			Considera que la recaudación tributaria es importante para el crecimiento y desarrollo del país.				X		X		X		X		
			Emite usted nota de crédito o débito si la operación lo requiera.				X		X		X		X		
			Mantiene la información actualizada en los registros de la Administración Tributaria.				X		X		X		X		
			Emite facturas por las ventas y/o por los servicios que se brinda.				X		X		X		X		
			Cumple con el llenado correcto de los registros de compra y venta.				X		X		X		X		
	Conocimiento Tributario	-Orientación Tributaria. -Sistema tributario. -Regímenes tributarios.	Le hablaron a temprana edad y/o con frecuencia sobre tributación				X		X		X		X		
			Conoce con exactitud la importancia de tributar				X		X		X		X		
			Con que frecuencia usted se actualiza con respecto al Sistema Tributario peruano				X		X		X		X		
			Con que frecuencia se informa sobre los regímenes tributarios, cuáles son sus beneficios y obligaciones				X		X		X		X		
			Conoce usted como contribuyente que tributos está obligado a pagar				X		X		X		X		
			Con que frecuencia se informa sobre las normas y evita cometer infracciones tributarias				X		X		X		X		

		Con que frecuencia indaga sobre las sanciones a las que puede estar afecto en caso no pague sus tributos				X		X		X		X		
		Presenta el PLAME mensual ante SUNAT para pagar Essalud y ONP				X		X		X		X		
Valores del Contribuyente	-Obligación tributaria. -Informalidad del contribuyente.	Ha recibido formación como contribuyente				X		X		X		X		
		Considera usted como contribuyente que cumple con las normas tributarias				X		X		X		X		
		Considera que es común que los contribuyentes no cumplan con sus obligaciones				X		X		X		X		
		Considera que cumple con sus obligaciones tributarias de forma obligada				X		X		X		X		
		Considera que la SUNAT debe mejorar la educación tributaria en Universidades				X		X		X		X		
		Usted cree que los tributos deben ser pagados voluntariamente				X		X		X		X		
		Respeto las normas tributarias e institución tributaria (SUNAT)				X		X		X		X		
		Cumple con el pago y la declaración del monto real de los tributos				X		X		X		X		

Gerardo Manuel Cabanillas Leiva

DNI: 15766290

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9473-8505>

DATOS DEL EVALUADOR Y VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO

DNI: 15766290

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario para evaluar cultura tributaria

OBJETIVO: Recoger información sobre cultura tributaria, de modo general y específico, de los trabajadores.

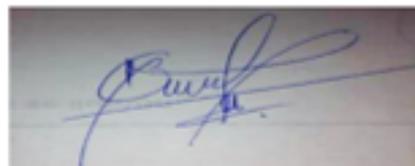
DIRIGIDO A: Trabajadores Cris Ger Frac SAC, Chimbote.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Gerardo Manuel Cabanillas Leiva

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Magister en Investigación e Innovación en contabilidad y finanzas.

VALORACIÓN:

Aprobado	Desaprobado
X	



Gerardo Manuel Cabanillas Leiva

DNI: 15766290

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9473-8505>

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

CUESTIONARIO PARA EVALUAR LA CULTURA TRIBUTARIA								
N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión 1. Actitudes Tributarias							
1	Considera que la Administración Tributaria lo motiva en el pago de sus impuestos como contribuyente.	X		X		X		
2	Cumple mensualmente con la presentación de la declaración de todos sus tributos dentro de la fecha pre vista.	X		X		X		
3	Utiliza el cronograma de pagos de los tributos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.	X		X		X		
4	Considera que la recaudación tributaria es importante para el crecimiento y desarrollo del país.	X		X		X		
5	Emite usted nota de crédito o débito si la operación lo requiera.	X		X		X		
6	Mantiene la información actualizada en los registros de la Administración Tributaria.	X		X		X		
7	Emite facturas por las ventas y/o por los servicios que se brinda.	X		X		X		
8	Cumple con el llenado correcto de los registros de compra y venta.	X		X		X		
	Dimensión 2. Conocimiento Tributario							
9	Le hablaron a temprana edad y/o con frecuencia sobre tributación	X		X		X		
10	Conoce con exactitud la importancia de tributar	X		X		X		
11	Con que frecuencia usted se actualiza con respecto al Sistema Tributario peruano	X		X		X		
12	Con que frecuencia se informa sobre los regímenes tributarios, cuáles son sus beneficios y obligaciones	X		X		X		
13	Conoce usted como contribuyente que tributos está obligado a pagar	X		X		X		
14	Con que frecuencia se informa sobre las normas y evita cometer infracciones tributarias	X		X		X		
15	Con que frecuencia indaga sobre las sanciones a las que puede estar afecto en caso no pague sus tributos	X		X		X		
16	Presenta el PLAME mensual ante SUNAT para pagar Essalud y ONP	X		X		X		
	Dimensión 3.							

17	Ha recibido formación como contribuyente	X		X		X		
18	Considera usted como contribuyente que cumple con las normas tributarias	X		X		X		
19	Considera que es común que los contribuyentes no cumplan con sus obligaciones	X		X		X		
20	Considera que cumple con sus obligaciones tributarias de forma obligada	X		X		X		
21	Considera que la SUNAT debe mejorar la educación tributaria en Universidades	X		X		X		
22	Usted cree que los tributos deben ser pagados voluntariamente	X		X		X		
23	Respeto las normas tributarias e institución tributaria (SUNAT)	X		X		X		
24	Cumple con el pago y la declaración del monto real de los tributos	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Cuestionario aprobado para su aplicación

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [_] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Gerardo Manuel Cabanillas Leiva orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9473-8505>

Especialidad del validador: Magister en Investigación e Innovación en contabilidad y finanzas.

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específicos del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Junio 13, del 2022

Firma del Experto Informante

Orcid: [https://orcid.org/0000-0001-9473-](https://orcid.org/0000-0001-9473-8505)

8505

MATRIZ DE VALIDACIÓN (VARIABLE 1)

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA			CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES
				Nunca	A veces	siempre	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
							SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Cultura Tributaria	Actitudes Tributarias	-Cumplimiento de normas tributarias. -Motivación en el pago.	Considera que la Administración Tributaria lo motiva en el pago de sus impuestos como contribuyente.				X		X		X		X		
			Cumple mensualmente con la presentación de la declaración de todos sus tributos dentro de la fecha pre vista.				X		X		X		X		
			Utiliza el cronograma de pagos de los tributos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.				X		X		X		X		
			Considera que la recaudación tributaria es importante para el crecimiento y desarrollo del país.				X		X		X		X		
			Emite usted nota de crédito o débito si la operación lo requiera.				X		X		X		X		
			Mantiene la información actualizada en los registros de la Administración Tributaria.				X		X		X		X		
			Emite facturas por las ventas y/o por los servicios que se brinda.				X		X		X		X		
			Cumple con el llenado correcto de los registros de compra y venta.				X		X		X		X		
	Conocimiento Tributario	-Orientación Tributaria. -Sistema tributario. -Regímenes tributarios.	Le hablaron a temprana edad y/o con frecuencia sobre tributación				X		X		X		X		
			Conoce con exactitud la importancia de tributar				X		X		X		X		
			Con que frecuencia usted se actualiza con respecto al Sistema Tributario peruano				X		X		X		X		
			Con que frecuencia se informa sobre los regímenes tributarios, cuáles son sus beneficios y obligaciones				X		X		X		X		
			Conoce usted como contribuyente que tributos está obligado a pagar				X		X		X		X		
			Con que frecuencia se informa sobre las normas y evita cometer infracciones tributarias				X		X		X		X		

		Con que frecuencia indaga sobre las sanciones a las que puede estar afecto en caso no pague sus tributos				X		X		X		X		
		Presenta el PLAME mensual ante SUNAT para pagar Essalud y ONP				X		X		X		X		
Valores del Contribuyente	-Obligación tributaria.	Ha recibido formación como contribuyente				X		X		X		X		
		Considera usted como contribuyente que cumple con las normas tributarias				X		X		X		X		
	-Informalidad del contribuyente.	Considera que es común que los contribuyentes no cumplan con sus obligaciones				X		X		X		X		
		Considera que cumple con sus obligaciones tributarias de forma obligada				X		X		X		X		
		Considera que la SUNAT debe mejorar la educación tributaria en Universidades				X		X		X		X		
		Usted cree que los tributos deben ser pagados voluntariamente				X		X		X		X		
		Respeta las normas tributarias e institución tributaria (SUNAT)				X		X		X		X		
		Cumple con el pago y la declaración del monto real de los tributos				X		X		X		X		



Goicochea Maqui Armando

DNI: 45978791

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8976-8670>

DATOS DEL EVALUADOR Y VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO

DNI: 45978791

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario para evaluar cultura tributaria

OBJETIVO: Recoger información sobre cultura tributaria, de modo general y específico, de los trabajadores.

DIRIGIDO A: Trabajadores Cris Ger Frac SAC, Chimbote.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Goicochea Maqui Armando

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Magister en Gestión del Talento Humano, Contabilidad y Gestión Pública

VALORACIÓN:

Aprobado	Desaprobado
X	



Armando Maqui Goicochea
MAGISTER EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, CONTABILIDAD Y GESTIÓN PÚBLICA

Goicochea Maqui Armando

DNI: 45978791

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8976-8670>

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

CUESTIONARIO PARA EVALUAR LA CULTURA TRIBUTARIA								
N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ²		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión 1. Actitudes Tributarias							
1	Considera que la Administración Tributaria lo motiva en el pago de sus impuestos como contribuyente.	X		X		X		
2	Cumple mensualmente con la presentación de la declaración de todos sus tributos dentro de la fecha pre vista.	X		X		X		
3	Utiliza el cronograma de pagos de los tributos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.	X		X		X		
4	Considera que la recaudación tributaria es importante para el crecimiento y desarrollo del país.	X		X		X		
5	Emite usted nota de crédito o débito si la operación lo requiera.	X		X		X		
6	Mantiene la información actualizada en los registros de la Administración Tributaria.	X		X		X		
7	Emite facturas por las ventas y/o por los servicios que se brinda.	X		X		X		
8	Cumple con el llenado correcto de los registros de compra y venta.	X		X		X		
	Dimensión 2. Conocimiento Tributario							
9	Le hablaron a temprana edad y/o con frecuencia sobre tributación	X		X		X		
10	Conoce con exactitud la importancia de tributar	X		X		X		
11	Con que frecuencia usted se actualiza con respecto al Sistema Tributario peruano	X		X		X		
12	Con que frecuencia se informa sobre los regímenes tributarios, cuáles son sus beneficios y obligaciones	X		X		X		
13	Conoce usted como contribuyente que tributos está obligado a pagar	X		X		X		
14	Con que frecuencia se informa sobre las normas y evita cometer infracciones tributarias	X		X		X		
15	Con que frecuencia indaga sobre las sanciones a las que puede estar afecto en caso no pague sus tributos	X		X		X		
16	Presenta el PLAME mensual ante SUNAT para pagar Essalud y ONP	X		X		X		
	Dimensión 3.							

17	Ha recibido formación como contribuyente	X		X		X	
18	Considera usted como contribuyente que cumple con las normas tributarias	X		X		X	
19	Considera que es común que los contribuyentes no cumplan con sus obligaciones	X		X		X	
20	Considera que cumple con sus obligaciones tributarias de forma obligada	X		X		X	
21	Considera que la SUNAT debe mejorar la educación tributaria en Universidades	X		X		X	
22	Usted cree que los tributos deben ser pagados voluntariamente	X		X		X	
23	Respeto las normas tributarias e institución tributaria (SUNAT)	X		X		X	
24	Cumple con el pago y la declaración del monto real de los tributos	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Cuestionario aprobado para su aplicación

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [_] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Goicochea Maqui Armando orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8976-8670>

Especialidad del validador: Magister en Gestión del Talento Humano, Contabilidad y Gestión Pública

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específicos del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Junio 13, del 2022



Firma del Experto Informante

Orcid: [https://orcid.org/0000-0001-8976-](https://orcid.org/0000-0001-8976-8670)

8670

MATRIZ DE VALIDACIÓN (VARIABLE 1)

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA			CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES
				Nunca	A veces	siempre	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
							SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Cultura Tributaria	Actitudes Tributarias	-Cumplimiento de normas tributarias. -Motivación en el pago.	Considera que la Administración Tributaria lo motiva en el pago de sus impuestos como contribuyente.				X		X		X		X		
			Cumple mensualmente con la presentación de la declaración de todos sus tributos dentro de la fecha pre vista.				X		X		X		X		
			Utiliza el cronograma de pagos de los tributos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.				X		X		X		X		
			Considera que la recaudación tributaria es importante para el crecimiento y desarrollo del país.				X		X		X		X		
			Emite usted nota de crédito o débito si la operación lo requiera.				X		X		X		X		
			Mantiene la información actualizada en los registros de la Administración Tributaria.				X		X		X		X		
			Emite facturas por las ventas y/o por los servicios que se brinda.				X		X		X		X		
			Cumple con el llenado correcto de los registros de compra y venta.				X		X		X		X		
	Conocimiento Tributario	-Orientación Tributaria. -Sistema tributario. -Regímenes tributarios.	Le hablaron a temprana edad y/o con frecuencia sobre tributación				X		X		X		X		
			Conoce con exactitud la importancia de tributar				X		X		X		X		
			Con que frecuencia usted se actualiza con respecto al Sistema Tributario peruano				X		X		X		X		
			Con que frecuencia se informa sobre los regímenes tributarios, cuáles son sus beneficios y obligaciones				X		X		X		X		
			Conoce usted como contribuyente que tributos está obligado a pagar				X		X		X		X		
			Con que frecuencia se informa sobre las normas y evita cometer infracciones tributarias				X		X		X		X		

		Con que frecuencia indaga sobre las sanciones a las que puede estar afecto en caso no pague sus tributos				X		X		X		X		
		Presenta el PLAME mensual ante SUNAT para pagar Essalud y ONP				X		X		X		X		
Valores del Contribuyente	-Obligación tributaria.	Ha recibido formación como contribuyente				X		X		X		X		
		Considera usted como contribuyente que cumple con las normas tributarias				X		X		X		X		
	-Informalidad del contribuyente.	Considera que es común que los contribuyentes no cumplan con sus obligaciones				X		X		X		X		
		Considera que cumple con sus obligaciones tributarias de forma obligada				X		X		X		X		
		Considera que la SUNAT debe mejorar la educación tributaria en Universidades				X		X		X		X		
		Usted cree que los tributos deben ser pagados voluntariamente				X		X		X		X		
		Respeto las normas tributarias e institución tributaria (SUNAT)				X		X		X		X		
		Cumple con el pago y la declaración del monto real de los tributos				X		X		X		X		



Julio Enrique Pacheco Torres

DNI: 32983259

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4930-485X>

DATOS DEL EVALUADOR Y VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO

DNI: 32983259

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario para evaluar cultura tributaria

OBJETIVO: Recoger información sobre cultura tributaria, de modo general y específico, de los trabajadores.

DIRIGIDO A: Trabajadores Cris Ger Frac SAC, Chimbote.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Julio Enrique Pacheco Torres

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Contabilidad.

VALORACIÓN:

Aprobado	Desaprobado
X	



Julio Enrique Pacheco Torres

DNI: 32983259

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4930-485X>

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

CUESTIONARIO PARA EVALUAR LA CULTURA TRIBUTARIA								
N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ²		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión 1. Actitudes Tributarias							
1	Considera que la Administración Tributaria lo motiva en el pago de sus impuestos como contribuyente.	X		X		X		
2	Cumple mensualmente con la presentación de la declaración de todos sus tributos dentro de la fecha pre vista.	X		X		X		
3	Utiliza el cronograma de pagos de los tributos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.	X		X		X		
4	Considera que la recaudación tributaria es importante para el crecimiento y desarrollo del país.	X		X		X		
5	Emite usted nota de crédito o débito si la operación lo requiera.	X		X		X		
6	Mantiene la información actualizada en los registros de la Administración Tributaria.	X		X		X		
7	Emite facturas por las ventas y/o por los servicios que se brinda.	X		X		X		
8	Cumple con el llenado correcto de los registros de compra y venta.	X		X		X		
	Dimensión 2. Conocimiento Tributario							
9	Le hablaron a temprana edad y/o con frecuencia sobre tributación	X		X		X		
10	Conoce con exactitud la importancia de tributar	X		X		X		
11	Con que frecuencia usted se actualiza con respecto al Sistema Tributario peruano	X		X		X		
12	Con que frecuencia se informa sobre los regímenes tributarios, cuáles son sus beneficios y obligaciones	X		X		X		
13	Conoce usted como contribuyente que tributos está obligado a pagar	X		X		X		
14	Con que frecuencia se informa sobre las normas y evita cometer infracciones tributarias	X		X		X		
15	Con que frecuencia indaga sobre las sanciones a las que puede estar afecto en caso no pague sus tributos	X		X		X		
16	Presenta el PLAME mensual ante SUNAT para pagar Essalud y ONP	X		X		X		
	Dimensión 3.							

17	Ha recibido formación como contribuyente	X		X		X		
18	Considera usted como contribuyente que cumple con las normas tributarias	X		X		X		
19	Considera que es común que los contribuyentes no cumplan con sus obligaciones	X		X		X		
20	Considera que cumple con sus obligaciones tributarias de forma obligada	X		X		X		
21	Considera que la SUNAT debe mejorar la educación tributaria en Universidades	X		X		X		
22	Usted cree que los tributos deben ser pagados voluntariamente	X		X		X		
23	Respeto las normas tributarias e institución tributaria (SUNAT)	X		X		X		
24	Cumple con el pago y la declaración del monto real de los tributos	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Cuestionario aprobado para su aplicación

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir [_]** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Julio Enrique Pacheco Torres Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4930-485X>

Especialidad del validador: Contabilidad.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Junio 13, del 2022



Firma del Experto Informante

Orcid: [https://orcid.org/0000-0003-4930-](https://orcid.org/0000-0003-4930-485X)

485X

Reporte de la validación de contenido a nivel de expertos Cuestionario sobre Cultura Tributario

Del análisis consolidado del coeficiente de validez de contenido a través de la V de Aiken a 3 expertos consultados sobre los ítems propuestos sobre el “Cuestionario sobre cultura tributaria” no sugiere corrección o eliminación de ítem alguno, por ser >0.80 y ≤ 1.00 (0.99). Por lo que se considera que el “Cuestionario sobre cultura tributaria” posee una fuerte validez de contenido.

Validez de contenido general y específico

CUESTIONARIO DE CULTURA TRIBUTARIA								
Dimensión	Ítems	Criterios	Expertos			Total (S)	V. Aiken	Validez por ítems
			1	2	3			
Actitudes Tributarias	item 1	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item 2	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Calidad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item 3	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item 4	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item 5	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Calidad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item 6	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item 7	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item 8	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
Conocimiento Tributario	item 9	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item 10	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item 11	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item 12	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item 13	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item 14	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item 15	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item 16	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte

Valores del Contribuyente	item17	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item18	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item19	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item20	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item21	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item22	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item23	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item24	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
Total							1.00	Validez fuerte

Consolidado de validez de contenido

Dimensión	Pertinencia	Relevancia	Claridad	Puntuación específica
Actitudes Tributarias	1.00	1.00	1.00	1.00
Conocimiento Tributario	1.00	1.00	1.00	1.00
Valores del Contribuyente	1.00	1.00	1.00	1.00
Puntuación general	1.00	1.00	1.00	1.00

Reporte de confiabilidad del instrumento.
“Cuestionario para evaluar la cultura tributaria”

Se aplicó una prueba piloto del “Cuestionario para evaluar la cultura tributaria” a una muestra no probabilística por conveniencia de 07 colaboradores, sin afectar a la muestra de estudio, con el objetivo de depurar los 24 ítems propuestos en el instrumento. Del análisis de los coeficientes de correlación corregido ítem-total en sus 3 dimensiones del “Cuestionario para evaluar la cultura tributaria” no sugiere la eliminación de ítem alguno, por ser superiores a 0.20; así mismo el valor del coeficiente de consistencia interna alpha de crombach del instrumento es de 0.838, en promedio y de sus dimensiones (0.84 en actitudes tributarias, 0.84 en conocimiento tributario y 0.84 en valores del contribuyente). La puntuación de los ítems (oscilaron entre 0.82 y 0.89). Por lo que se considera que el “Cuestionario para evaluar la cultura tributaria” es confiable.

Coefficiente de correlación corregido ítem-total

Correlación ítem-total			
	D1	D2	D3
I1	.681		
I2	.140		
I3	.484		
I4	.816		
I5	.680		
I6	.524		
I7	-.298		
I8	.527		
I9		.816	
I10		.313	
I11		.484	
I12		.547	
I13		.527	
I14		.053	
I15		.206	
I16		.725	
I17			.206
I18			.725
I19			.681
I20			.140
I21			-.655
I22			.547
I23			.206
I24			.725
Correlación por dimensiones			
	.444	.459	.322
Correlación total	.408		

Coeficiente de confiabilidad corregido ítem-total

Confiabilidad ítem-total			
	D1	D2	D3
I1	.833		
I2	.850		
I3	.837		
I4	.819		
I5	.827		
I6	.837		
I7	.854		
I8	.834		
I9		.819	
I10		.842	
I11		.837	
I12		.835	
I13		.834	
I14		.854	
I15		.845	
I16		.824	
I17			.845
I18			.824
I19			.833
I20			.850
I21			.885
I22			.835
I23			.845
I24			.824
Confiabilidad por dimensiones			
	.836	.836	.842
Confiabilidad total	.838		

Anexo 2.2 Reportes de los Estados Financieros de la empresa Cris Ger Frac SAC

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2021 TERCERA CATEGORÍA - ITF

Balance General (Valor Histórico al 31 de dic. 2021)					
ACTIVO			PASIVO		
Efectivo y equivalente en efectivo	359	683524	Sobregiros bancarios	401	
Inversiones financieras	360		Trib y aport sist pens y salud p pagar	402	3732
Ctas por cobrar comerciales - terc	361	810908	Remuneraciones y particip por pagar	403	17839
Ctas por cobrar comerciales - relac	362		Ctas por pagar comerciales - terceros	404	896237
Ctas por cob per, acc, soc y dir	363		Ctas por pagar comerciales -relac	405	
Ctas por cobrar diversas - terceros	364		Ctas por pagar acc (soc, par) y dir	406	155984 5
Ctas por cobrar diversas - relacionados	365	87985	Ctas por pagar diversas - terceros	407	855825
Serv y otros contratados por anticipado	366		Ctas por pagar diversas - relacionadas	408	
Estimación ctas de cobranza dudosa	367		Obligaciones financieras	409	
Mercaderías	368	125924	Provisiones	410	
Productos terminados	369		Pasivo diferido	411	
Subproductos, desechos y desperdicios	370		TOTAL PASIVO	412	3333478
Productos en proceso	371				
Materias primas	372	330179	PATRIMONIO		
Materiales aux, suministros y repuestos	373	1068157	Capital	414	104000
Envases y embalajes	374	20715	Acciones de inversión	415	
Inventarios por recibir	375		Capital adicional positivo	416	
Desvalorización de inventarios	376		Capital adicional negativo	417	
Activos no ctes mantenidos para la vta	377		Resultados no realizados	418	
Otros activos corrientes	378	303699	Excedente de revaluación	419	
Inversiones mobiliarias	379		Reservas	420	
Propiedades de inversión(1)	380		Resultados acumulados positivos	421	
Activos por derecho de uso(2)	381		Resultados acumulados negativos	422	(38659)
Propiedades, planta y equipo	382	22414	Utilidad del ejercicio	423	54686
Depreciación de 1,2 e PPE acumulados	383		Pérdida del ejercicio	424	
Intangibles	384		TOTAL, PATRIMONIO	425	12002 7
Activos biológicos	385				
Deprec activ biolog y amortiz acumulada	386		TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO	426	3453505
Desvalorización de activo inmovilizado	387				
Activo diferido	388				
Otros activos no corrientes	389				
TOTAL, ACTIVO NETO	390	3453505			

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2021 TERCERA CATEGORÍA - ITF

Estado de Resultados Del 01/01 al 31/12 de 2021		
Ventas netas o ing. por servicios	461	2431847
Desc., rebajas y bonif. concedidas	462	
Ventas netas	463	2431847
Costo de ventas	464	(2394327)
Resultado bruto Utilidad	466	37520
Resultado bruto Pérdida	467	(0)
Gastos de ventas	468	
Gastos de administración	469	(29961)
Resultado de operación utilidad	470	7559
Resultado de operación pérdida	471	(0)
Gastos financieros	472	(10340)
Ingresos financieros gravados	473	59768
Otros ingresos gravados	475	41779
Otros ingresos no gravados	476	
Enajen. de val. y bienes del act. F	477	0
Costo enajen. de val. y bienes a.f.	478	
Gastos diversos	480	(38004)
Resultado antes de part. - Utilidad	484	60762
Resultado antes de part. - Pérdida	485	(0)
Distribución legal de la renta	486	
Resultado antes del imp - Utilidad	487	60762
Resultado antes del imp - Pérdida	489	(0)
Impuesto a la renta	490	(6076)
Resultado del ejercicio - Utilidad	492	54686
Resultado del ejercicio - Pérdida	493	(0)

Anexo 4.

Constancia de autorización de la investigación.



CRIS GER FRAC S.A.C.
COMERCIALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS Y AFINES

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA CRIS GER FRAC SAC, QUE SUSCRIBE

HACE CONTAR

Que PRINCIPE SANCHEZ, Almendra y CORZO VALDERRAMA, Josselyn, estudiantes del IX ciclo de estudios de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO de la SEDE de CHIMBOTE, realizarán una ENTREVISTA GUIADA y el análisis del ESTADO DE RESULTADOS de su PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO: "LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA CRIS GER FRAC SAC CHIMBOTE 2021". La investigación se desarrollará durante los meses de abril a julio del 2022 y se ha otorgado plena AUTORIZACIÓN para desarrollarla.

Se expide la presente CONSTANCIA a solicitud de los interesados fines que estimen convenientes.

Chimbote, 07 de abril de 2022

Atentamente,

CRIS GER FRAC S.A.C.

Walter Paul Arroyo Arroyo
GERENTE GENERAL

WALTER PAUL ARROYO ARROYO
GERENTE GENERAL
CRIS GER FRAC SAC

R.U.C. 20600301153

Jr. Santa N° 232 - Colshico - Santa - Ancash



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GUTIERREZ ULLOA CRISTIAN RAYMOUND, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, asesor de Tesis titulada: "CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS MYPES, CHIMBOTE 2021.", cuyos autores son CORZO VALDERRAMA JOSSELYN KATHERINE, PRINCIPE SANCHEZ ALMENDRA NICOLE, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 24.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHIMBOTE, 24 de Noviembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GUTIERREZ ULLOA CRISTIAN RAYMOUND DNI: 41056767 ORCID: 0000-0001-9791-9627	Firmado electrónicamente por: CRISTIANG el 04-12- 2022 19:10:38

Código documento Trilce: TRI - 0454192